



Ayuntamiento
de Huesca

ANEXO II: MEMORIA
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
“DEPORTE EN FIESTAS” AÑO 2022
(Se presentará una hoja Anexo II por cada actividad)

1. Datos de la actividad

Nombre de la entidad organizadora:

Nombre de la actividad:

Descripción de la actividad:

Objetivos de la actividad:

Fecha de inicio: Fecha de fin:

Días y horarios:

Número de horas que dura la actividad:

Lugar en el que se desarrolla la actividad:

Descripción del plan de organización y seguridad de la actividad (en caso de ser necesario):

Número total de deportistas que participan en la actividad:

Edades:

¿Cuántos de los participantes son menores de 13 años?

¿Cuántos de los participantes tienen entre 14 y 18 años?

¿Cuántos de los participantes son mayores de 18 años?

2. Presupuesto

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Por participantes:

De entidades públicas:

Aportación del club:

De empresas:

Ayuntamiento (Fiestas):

De la Federación:

Otros ingresos:

Total ingresos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO:	IMPORTE:
1. <input type="text"/>	<input type="text"/>
2. <input type="text"/>	<input type="text"/>
3. <input type="text"/>	<input type="text"/>
4. <input type="text"/>	<input type="text"/>
5. <input type="text"/>	<input type="text"/>
6. <input type="text"/>	<input type="text"/>
7. <input type="text"/>	<input type="text"/>
8. <input type="text"/>	<input type="text"/>
9. <input type="text"/>	<input type="text"/>

Total gastos:

Como representante de la Entidad **DECLARO** bajo mi responsabilidad que son ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud. La falsedad de cualquiera de los datos dará lugar al archivo del expediente.

Visto bueno presidente/a de la entidad

Firma del secretario/a y sello

Huesca, a de de

Este documento puede ser firmado electrónicamente

(2) En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Si ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca <https://sedeelectronica.huesca.es>. En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

Plaza de la Catedral 1.CP: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100 registro@huesca.es. <https://sedeelectronica.huesca.es>

ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA